

EL ECO DE SANTIAGO



Año II

DIARIO DE COMPOSTELA

Num. 450

No se publica los días siguientes á festivos.

Miércoles 25 de Agosto de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Franco, 44

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pagado adelantado trimestre, 3.50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestres, 25.

EN LA REDACCION

UNION FRACASADA

Siempre hemos creído, desde que el fallecimiento del Sr. Cánovas puso sobre el tapete la cuestión política que se ventilaba en las actuales circunstancias, que no habría unión entre silvelistas y canovistas, porque no podía ni debía haberla, aun cuando estamos acostumbrados á ver en cuestiones de tal índole, los mayores absurdos, y la falta absoluta de la lógica en el desarrollo de los acontecimientos políticos.

No nos fundábamos para tal creencia, en los disparos hechos por el Sr. Romero Robledo sobre el campo silvelista. Aun cargada con bala rasa la artillería del señor Romero, no podía hacer el menor desperfecto en las huestes enemigas, parapetadas estas en una intransigencia que, mantenida en los últimos días del Sr. Cánovas, no iba á ceder ahora ante las hostilidades de quien está acostumbrado á manejar la pólvora en esta clase de combates, con la escasa fortuna que ha tenido siempre en las lides políticas el famoso ministro antequerano.

Quien no había cedido ante los baluartes del eminente hombre de Estado que sucumbió en Santa Agueda por el disparo traidor de un asesino, no iba á ceder ante el desportillado muro que sirve de fortaleza á quien en política no pasa de ser un constante y errático guerrillero de toda la vida.

Quien se propuso formar un nuevo partido, en frente del fuerte y vigoroso que acudillaba el Sr. Cánovas, no iba á desistir de su propósito ahora que las luchas ambiciosas, dentro del partido conservador, le han de poner en condiciones de cumplir mejor los fines que se habla propuesto.

Viviendo hoy el jefe de los canovistas, tarde podría titularse el Sr. Silvela jefe de un partido en condiciones de turnar en el poder, porque, bajo la bandera de la moralidad que quiere ostentar, nadie ignora que la mayor parte de los que militan en sus filas, son desertores á quienes el despecho trajo al silvelismo desde diferentes campos enemigos.

Pero, la situación ha variado. Con una lucha intestina el viejo partido conservador, la ruina de este es inevitable, sin que basten á contenerle los puntales de una aparente conformidad que en vano se esfuerzan en hacer ver los que hoy se hallan bajo una jefatura ficticia. Demasiado saben todos esos que telegrafían su adhesión al pundonoroso y digno general Azcárraga, que el mando de este no es político, sino obligado por las circunstancias del momento. Las jefaturas de un gobierno pueden darse, en momentos anormales, por un real decreto; las jefaturas políticas no se dan de esa manera, no se otorgan como el cargo de un gobernador de provincia. Pasados esos momentos anormales, y despojado el general Azcárraga, como siempre lo ha estado, de toda significación política, podrá quedar de manifiesto todo el absurdo en que ahora aparentan creer los canovistas; quien no se ha significado nunca en la diplomacia de que debe estar revestido un mando político, podrá ser jefe hoy día en que nos amenazan problemas que quizás necesiten la intervención militar como fuerza represiva de acontecimientos que se temen; pero no podrá serlo mañana, cuando el estado de cosas vuelvan á su normalidad, hoy interrumpida.

Para, ya entonces, la existencia del partido conservador, minada hoy por las caudales que dejamos apuntadas, sino desparecido, hallaráse en un estado tal de con-fusión que el Sr. Silvela aprovechará para mostrarse con un partido nuevo, organizado en forma, y único que él crea capaz de turnar en el poder con las fuerzas liberales.

Y á ese partido nuevo, tendrán necesariamente que pasarse los que queden como restos dispersos de aquel otro á quien

hoy despedazaban las ambiciones de un puesto en el cual, muerto el que le ocupaba, no puede haber quien se destaque con suficiente autoridad para sostenerse en él.

Eso es lo que espera el Sr. Silvela, y por lo tanto no eran necesarias sus últimas declaraciones para comprender que toda unión entre su partido y el canovista, es imposible de toda imposibilidad.

¿Y el Sr. Romero Robledo? ¡Bah! Guerrero aventurero en el campo político, á nadie podrá preocuparle que siga siéndolo, conociendo como son sus aficiones á batallar, que le llevan á reñir dentro de su mismo campo cuando no hay fuera de él con quien batirse.

Judio errante de la política, seguirá caminando como el famoso Abassuero de la leyenda condenado por maldición terrible á no tener jamás un momento de reposo.

REVISTA CIENTIFICA

La respiración nasal.

M. Max de Nausouty, en la *Revista científica del Temps* nos habla del papel principal de este apéndice cuyo tamaño no afeó jamás hermoso rostro.

Estamos en la época anual de los grandes calores que fatigan y á veces estenuan oyéndose aconsejar en todas partes á las personas que padecen anemia por efecto de la atmósfera insalubre de las grandes ciudades: «¡Id á respirar! ¡Id á respirar aire puro!» Fácil es dar el consejo y sin embargo para seguirlo se necesita «saber respirar» y poder respirar, más de lo que generalmente se cree, siendo pocos seguramente los que se imaginan el número considerable de individuos que carecen de esta facultad y de esta instrucción elemental.

¡Abrid bien la boca! os dirán la mayoría de los consejeros y así os llenarán los pulmones de aire puro de la montaña ó del mar. ¡Error completo! nos dice el doctor Enrique Mendel en un excelente estudio que acaba de publicar sobre la *Fisiología de la respiración nasal*, puesto que por donde hay que respirar principalmente es por la nariz. La conveniencia de hacerlo así se sabía vagamente, á pesar de que se daba siempre este consejo á los que corren y á los que montan en velocipedeo; pero sin ser andarín ni velocipedista, no pasará la práctica al que lo siga.

Lo más curioso del caso es que, según afirma el sabio Dr. Gariel en el prólogo del libro del Dr. Mendel, solo hace veinte años que se ocupan de la nariz, de sus funciones y de sus enfermedades, lo cual era, en verdad, carecer de olfato científico en el sentido absoluto de la frase, puesto que el asunto tiene una importancia primordial. Hase observado y comprobado que las enfermedades de la nariz al suprimir ó limitar la respiración nasal repercuten en el organismo entero, y los infortunados niños que padecen las vegetaciones llamadas adenoides son raquíticos, pocos desarrollados del pecho, desmedrados y de temperamento escrofuloso. ¿Por qué? Porque tiene una especie de pólipos en la nariz. En los adultos, estos mismos pólipos les producen asma y enfisemas, con todos sus inconvenientes y peligros.

En suma una inspiración hecha con igual esfuerzo y de la misma duración según el Dr. Mendel, debe proporcionar mayor volumen de aire por la nariz que por la boca. Pues bien ¿qué es la gran aspiración del aire sino oxigenación del organismo, el terror de los microbios, la salud? Respirar mal, es decir, respirar por la boca y no lo suficiente por la nariz, es condenarse á una asfixia lenta y crónica, cuyos resultados son esencialmente perjudiciales.

Por lo demás, la insuficiencia de la nariz es un defecto ó dolencia casi exclusivamente humano, puesto que los animales tienen todos la nariz libre y la emplean normalmente: el hombre, en cambio, respira maquinalmente por la boca, de lo cual puede cerciorarse cualquiera yendo despacito á escuchar en la entrada le al-

gún dormitorio; todos ó casi todos los que allí están duermen produciendo un ruido cómico, parecido al que hacen los cocodrilo.

¿Cuál es la conclusión de lo expuesto? Que debemos ocuparnos de nuestra nariz, medir su capacidad funcional valiéndonos del instrumento llamado rinómetro y procurar respirar por ella. Esto no dará bonitas narices á aquellos á quienes la naturaleza dotó con mezquindad, ni se le corregirá á los que la tienen torcida; pero algunos enfermos se verán libres de los pólipos ignorados que entorpecían su respiración, y otros conseguirán la desaparición de las alteraciones circulatorias y digestivas, cuya causa se desconocía, y, en virtud de aquel antiguo adagio *Mens sana in corpore sano*, los que «habrán adquirido una buena respiración nasal se sentirán con nuevas energías, mostrándose menos dispuestos á dejarse dominar contra su voluntad.

Cablegramas oficiales

DE FILIPINAS

Manila 21.—Capitán general á ministro Guerra:

En hospitales Manila, 1 019; 161 en provincias, con Mindanao y Joló. En 26 hospitales militares y enfermerías, 1.183; total, 3.149, de ellos 3.693 europeos y 456 indígenas.

Por petición médicos gestioné anticipo embarque tropa, accediendo humanitariamente Trasantánico tenerlos balsa tropa va socorrida hasta fin mes; si tienen alcances se les da letra sobre Barcelona; inútiles llevan donativos en 20 y 100 pesos.

Desde ataque San Rafael se limitan encuentros con tulisanes y pequeñas partidas, que nos han producido en la semana cuatro muertos y 16 heridos tropa; enemigo, cabezillas Dellín Esquivel y Salamat y 87 muertos.

Manila 21 (10 n.).—Capitán general á ministro Guerra:

Otra vez Aguinaldo, con todas sus fuerzas, ha intentado apoderarse de San Rafael, siendo rechazado con grandes pérdidas dos columnas le han encerrado en el monte; hemos tenido un muerto y 10 heridos, el hambre le obliga á esas excursiones, procuro quitarle todo recurso.

PRIMO DE RIVERA.

De todas partes

El sultán de Turquía ha regalado al emperador de Alemania seis cañones alemanes, artísticamente labrados, y que fueron tomados por los turcos á los alemanes en los siglos XV y XVI, ó sea cuando el poderío otomano estaba en todo su apogeo, al paso que hoy Alemania es una de las grandes potencias de Europa y en cierto modo la protectora de Turquía.

Comunican de San Petersburgo que en la noche del sábado ha ocurrido en Kiew una horrosa catástrofe que ha llenado de consternación á aquel vecindario.

Debido, sin duda, á una imprudencia ó descuido de algún dependiente, se produjo una explosión de bencina en una droguería, ocasionando un terrible incendio.

Los esfuerzos de la policía y bomberos resultaron inútiles ante las proporciones que adquirió, propagándose á las casas inmediatas.

Han resultado 15 personas abrasadas y las pérdidas materiales son de mucha consideración.

El doctor Stephon H. Hemmens, de Island, pretende haber realizado el sueño de los alquimistas, produciendo oro artificial, y añade que ha encontrado la piedra filosofal, á la que llama *argentaurum* ó sea plata-oro.

En apoyo de su aserto, cita el hecho de haber vendido á la Oficina de Ensayo barras de oro, que sacó de pesos de plata mejicanos.

Añade que según sus cálculos, cada diez onzas en pesos mejicanos, pueden dar unas seis de *argentaurum*.

Su procedimiento, que conserva secreto, dice consista en el empleo de la percusión y el frío sobre aquella sustancia, la que se convierte en oro.

En la Oficina de Ensayo dicen que es cierto que el profesor ha enviado allí barras de oro, pero como éste conserva secreto los procedimientos que dice emplea, no pueden adelantar opinión alguna sobre ese descubrimiento.

En una casa del barrio de Pera en Constantinopla encontró el sábado la policía dos bombas de dinamita.

Continúan los registros domiciliarios, asegurándose que están acordadas numerosas detenciones de personas sospechosas.

Comunican de Perpiñán que el Consejo general ha emitido un voto pidiendo que la proyectada carretera que uniría a Francia con la República de Andorra no sea construída, pues de serlo constituiría una puerta abierta á la invasión.

Los grandes preparativos populares hechos en San Petersburgo demuestran que la recepción que se hizo al presidente de la República francesa, fué tan entusiasta como grandiosa.

El sábado se inauguró solemnemente en Moscú, el Congreso Médico Internacional.

A la ceremonia han asistido 7.300 médicos de todos los países del mundo.

De los españoles han sido elegidos presidentes de honor los doctores Espina y Florestan, Aguilar, Roberto y Vargas.

España

Hoy hallamos en la prensa de provincias las restituciones siguientes:

Un sacerdote en Valencia ha ingresado en la Tesorería de Hacienda 30 pesetas que le entregó un penitente arrepentido de haberse apoderado de aquella suma.

En Barcelona un padre dominico ha recibido de un comerciante francés 700 francos, para que los envíe á determinada persona de Burdeos.

En Sevilla un clérigo confesó á un moribundo y éste le encargó de restituir á un militar varias alhajas.

En un pueblo de la provincia de Zaragoza, una señora ha declarado ante su confesor que la fortuna que había gozado por herencia no le pertenecía y debía ir íntegra á un niño pobre que era el legítimo dueño.

La Impresión de los diplomáticos extranjeros que en San Sebastián veranean confirma la creencia de que la política futura del actual Gabinete y su modificación depende de las negociaciones reservadas, mantenidas por Cánovas y el Duque de Tetuán con los Estados Unidos, y cuyo secreto solo posee el ministro de Estado.

Me asegura un personaje cuyas impresiones transmito, que las referidas negociaciones giran alrededor del convenio comercial Foster-Cánovas, de Mayo de 1891, que Cánovas denunció cuando Cleveland aumentó los derechos arancelarios sobre el azúcar cubano.

Ahora los yankees piden mayores concesiones á España, comprometiéndose en cambio á garantizar nuestra soberanía en Cuba.

Dicenme, además, que fué un error el del convenio Foster-Cánovas, porque motivo, primero, el sufrimiento de relaciones entre España y los Estados Unidos, y más tarde el apoyo indirecto que esta última nación ha prestado á los insurrectos, apoyo que cesaría con una franca inteligencia comercial.

El Arancel provisional contribuirá, sin duda, á dicha inteligencia, siendo probable que entonces viniere de embajador á España M. Foster, en reemplazo de Mister Woodford.

El primer domingo del próximo Septiembre inaugurará la empresa de los Jardines del Buen Retiro de Madrid un nuevo espectáculo en aquel agradable local. El referido día, por la tarde, entrarán ugar en la pista del paseo carreras de bicicletas montadas por señoras, que hace dos meses están preparando para ello.

Las jóvenes ciclistas, entre las que hay chicas muy guapas, manejan ya con suma habilidad la máquina, y la fiesta habrá de resultar brillante y sobre todo nueva, pues al aliciente de ser hembras las corredoras, se añade el interés de las apuestas mutuas que la empresa se propone establecer de modo que no cause molestias al público, pudiendo tomar parte en aquellas las señoras que concurren al jardín.

En el mes de Octubre correrán al lado de las ciclistas españolas varias extranjeras de las que más fama tienen hoy en los velódromos de Europa.

En la provincia de Valencia sigue el conflicto de la escasez de agua.

En Sagunto se ha llegado ya al extremo de carecer totalmente de ella para el consumo público.

En vista de esto, se ha acordado enviar la diariamente por ferrocarril, desde Valencia, en grandes botas y en cantidad suficiente para beber toda la población.

Una comisión de Llombay ha visitado al gobernador, Sr. Novillo, para protestar del tandeo acordado con los pueblos comarcanos.

De continuar la sequía, el conflicto puede adquirir peligrosas proporciones.

El Sr. Gil Maestre en un artículo que con este epígrafe ha publicado la *Revista Contemporánea*, enumera, entre otros periódicos anarquistas que se publican en España, los siguientes:

«La Acaacia de Barcelona; «La Alarma» de Sevilla; «La Ciencia Social» de Valencia; «El Archivo Social» de la Habana; «El Combate», de Bilbao; «El Comunista», de Zaragoza; «El Combate» de San Sebastián; «El Corsario», de la Coruña; «El Eco del Rebelde», de Zaragoza; «El Ravachol», de Sabadell; «El Invencible», de Zaragoza; «El Jornalero», de Alcoy; «El Obrero», del Ferrol; «El Oprimido», de Algeciras; «El Porvenir Anárquico», de Gracia; «El Porvenir Social», de Barcelona; «El Productor», de la Habana; «El Proletario» de San Felú de Guixols; «El Trabajo», de la Habana; «La Anarquía», de Madrid; «La Contraversia», de Valencia; «La Idea Libre», de Madrid; «La Nueva Idea», de Gracia; «La Revancha», de Reus; «La Tramontana», de Barcelona; «La Víctima del Trabajo», de Valencia; «La Voz del Obrero», de Puerto Príncipe; «Los desheredados», de Sabadell; «El Pan del Pobre» de Barcelona; y «La Unión Obrera», de San Martín de Provensales.»

La mayoría de estos periódicos varían de nombre desde la publicación de la ley de represión del anarquismo, pero en cuanto á las ideas que sustentan suponen que serán las mismas.

Dice un periódico de Madrid:

«Ha visitado nuestra redacción una comisión de la Sociedad Facultativa de Ciencias y Letras, para rogarnos que hagamos público que no es exacto que don José Mediavilla y Liñan, que actuará hoy de matador de novillos en la plaza de Carabanchel Bajo, sea doctor en la facultad de Letras ni en la de Teología, ni catedrático por oposición del Instituto de Figueras, como dicen los carteles anunciadores de la corrida, y como ha publicado la prensa diaria, en vista de los mismos.»

MODAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras de los Grandes Almacenes de EL SIGLO, Barcelona



Traje para campo

De batista. Cuerpo-blusa arrugado en el talle y abierto en el delantero sobre un peto de guipur; mangas al biés y volante en el borde, formando con otros dos volantes una pequeña torera. Cinturón de guipur y falda acampanada arrugada en el talle.

Sección Oficial

La Gaceta

de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Nombrando á D. Marcelo de Azcárraga presidente del Consejo de Ministros, continuando con el cargo de ministro de la Guerra.

Gracia y Justicia. —Varios decretos de personal de la magistratura, de los cuales tienen conocimiento nuestros lectores.

Hacienda. —Disponiendo que el 12 de Septiembre, a las once de la mañana, se verifique el concurso para el arriendo de la exclusiva de la importación, exportación, refino y venta del petróleo.

«Boletín Oficial» de la provincia Eliego convocando a los herederos de D. Manuel Elías.

Otro convocando a los herederos de don Alejandro Maceira Couto, del partido judicial de Puenteleume, fallecido en la Habana el mes de Marzo último.

Disposiciones de los Ayuntamientos de Oroso, Cabanas, Finisterre, Corcubión, Santa María de Oza, Tordoya.

Extracto del Concurso de 1897, correspondiente al Patronato de la fundación del Excmo. Sr. D. Manuel Ventura Figueroa.

Galicia

En la mañana del domingo estuvo a punto de perecer ahogado en el Orzán, a espaldas del hospital civil de la Coruña, una señora que había ido a bañarse a dicho punto.

Un asistente del señor coronel de Caballería se lanzó presuroso a salvarla y pudo conseguirla.

La indicada señora es forastera, vecina de Madrid.

No publicamos su nombre porque así nos lo han rogado por no causar el consiguiente disgusto ó sobresalto a su familia.

El diputado a Cortes por Monforte señor Osma mandó reparar en aquella ciudad 500 pesetas entre los pobres del distrito, honrando así la memoria del Sr. Cánovas del Castillo.

El partido conservador de dicha población ha celebrado solennemente exequias en sufragio del ilustre finado; depositando sobre el túmulo tres preciosas coronas.

Concurrieron a este acto 43 sacerdotes.

En la mañana del viernes ocurrió en Ferrerol una terrible explosión en el taller que el acreditado pirotécnico Sr. Millarengo tenía establecido en el lugar de la Cruz de Pouso.

Los efectos de la explosión fueron por todo extremo lamentables.

Segun comunicó al Juzgado de Instrucción el Juez municipal de Nada, la tarde, el desgraciado suceso produjo dos víctimas.

Fueron estas D. José Millarengo y un hijo suyo.

Créese que ambos se ocupaban en confeccionar los fuegos que los fueran encargados para los próximos festejos en honor del Marqués de Amboage.

Falleció en la Habana sin hacer testamento D. Alejandro Maceira Couto, natural de Capela, partido de Puenteleume.

El juez del distrito del Cerro, en aquella capital, cita a las personas que se consideren herederos del finado, para que comparezcan dentro de dos meses a hacer valer su derecho.

El finado tenía 60 años, era soltero y guardia municipal.

A instancias de su madre, infeliz viuda que con rudo trabajo gana el sustento para ambos, ha sido recluido en la cárcel de Monforte y se halla sometido a la pena del cepto el joven Abelardo Suárez, quien lleva su perversidad al extremo de maltratar habitualmente a aquélla, y últimamente la produjo varias lesiones con un palo, coronando su buena obra con echar ceniza en el pote del caldo y regalar con medio unto al cerdo que crían.

El juez de primera instancia de Guadajay (Cuba) convoca por segunda vez, dándole un término de 45 días, a los que se crean con derecho a heredar a don Manuel Elías, natural de Galicia y vecino que fué de B. hía Honía.

La herencia consistió en 84 pesos y 84 centavos.

Perpetróse en la Coruña un robo mientras se celebraba la corrida de toros. Concurrió a aquel espectáculo, con su familia, el vecino del cuarto piso de la casa número 9 de la calle Real, D. Ramón Cordiza, dueño de la zapatería instalada en el bajo de la propia casa con el nombre de la «Villa de Madrid».

Dicho sujeto cerró las puertas de la vivienda, y con su familia y criados se fué a la Plaza de Toros.

Al regresar a su domicilio notó con sorpresa que la puerta estaba abierta de par en par, y la cerradura fracturada.

Inmediatamente reclamó el auxilio de un guardia municipal, concurriendo seguidamente Hilario Ricoy, quien penetró en el interior de la vivienda reconociendo la minuciosamente.

No se encontró dentro a nadie, pero en cambio todo estaba en completo desorden.

Los cajones de cómodas y mesas habían sido fracturados, y de ellos recogieron los ladrones cinco duros en plata, pertenecientes a la criada de casa, cuatro duros en cacerilla, tres cucharillas de plata, dos cubiertos y un mantón de Manila.

El Sr. Cordiza no sospecha quienes puedan ser los autores del robo.

La guardia municipal practica activas pesquisas para dar con el paradero de los autores.

Santiago

IMPORTANTE

Con el fin de facilitar a nuestros suscriptores todos los medios

de información, que nos son dables, nos proponemos servir, a todos los que lo deseen desde 1.º de Septiembre con El Eco el importante periódico de Madrid El Liberal.

Todo el mundo sabe que tan popular publicación es el periódico de mayor circulación de España; que tiene corresponsales especiales en las principales capitales de Europa y América, así como redactores en Cuba y Filipinas. No puede, pues ponerse en duda el excelente servicio de información de que dispone y su importancia y autoridad en el mundo periodístico. Además El Liberal está resputado por uno de los periódicos más serios de la Corte y mejor enterados de cuanto ocurre en la política palpitante; sus opiniones y juicios tienen una garantía de seriedad que le da gran relieve.

Unido a lo expuesto, la circunstancia de no ser El Liberal periódico de partido sino «órgano de opinión» hace que sus noticias e informaciones, estén exentas de apasionamientos y egoísmos.

Mirando pues el beneficio de nuestros abonados, estamos dispuestos a servirlos desde 1.º de Septiembre por solo 2 pesetas al mes El Liberal y El Eco DE SANTIAGO.

Rogamos, pues, a nuestros suscriptores que deseen recibir aquel importante diario, se sirvan darnos aviso con la debida anticipación.

Hoy llegará a Santiago el elocuente ex-ministro de Ultramar Excmo. Sr. D. Segismundo Moret. A la estación bajarán a esperarle los señores concejales que se hallen en esta ciudad. Se le obsequiará con una brillante serenata, que se verificará la noche de hoy ó de mañana. Luego que el ex-ministro liberal Sr. don Segismundo Moret visite a Santiago, pasará a la Coruña y luego, desde donde irá al Inco, en cuyo balneario se halla su familia, retornando luego a Madrid.

Ayer se sacrificaron en el macelo de esta ciudad dos reses mayores y doce menores.

El romaneo verificado arrojó la cantidad de 1.030 kilos.

Circulan monedas falsas de una peseta, acuñación del año 1885 y del gobierno provisional de 1869.

Están bastante bien imitadas y se distinguen de las legítimas por su poco peso. Son de plomo y están cubiertas de una ligera capa de plata que las hacen parecer de buena ley.

En las oposiciones recientemente verificadas para cubrir las plazas vacantes de veterinarios militares, han sido aprobados 30 de los 120 que se han presentado.

Por el ministerio de Fomento ha sido declarado nula la subasta últimamente celebrada con un notorio error de los trozos 1.º 2.º de la carretera de Santiago a Camariñas sección de Vianzno a Camariñas y se ordenó la devolución del depósito constituido por el rematante señor Mariño Asimismo está mandado que inmediatamente se convoque a nueva subasta.

Por el Ministerio de Ultramar se ha dispuesto que en la primera decena del mes de Septiembre próximo se celebre el vigésimo séptimo sorteo de amortización de billetes Hipotecarios de Cuba, emisión de 1839

Por el ministro de Estado se envió a Tierra Santa 29.889'41 pesetas, recaudadas por los comisarios de diócesis en concepto de limosnas, mandas testamentarias para la Obra Pia de los Santos Lugares durante el ejercicio de 1896-97.

En breve se anunciará a concurso la provisión de la plaza de director de la banda municipal de música de Orense.

Se dice que se prescindirá de la cláusula en virtud de la cual se concedía preferencia a los aspirantes que hubiesen dirigido músicas militares

La comisión provincial en su última sesión acordó informar al Gobernador favorablemente a la declaración de la necesidad de ocupación de varias fincas para las obras de la carretera de tercer orden de Santiago a Camariñas, sección de Santa Comba a Puente Bayo.

Durante el mes de julio último la Arrendataria de Tabacos obtuvo por venta de labores 12.753.394'63 pesetas.

Dice la «Correspondencia de España»: «Son muchas las personas que a diario nos preguntan cuando se pagará la mensualidad de febrero último a las clases pasivas que cobran sus asignaciones por Cuba; debemos hacer constar que desde el

30 de junio último; en que se abrió el pago de la mensualidad correspondiente a enero, hasta la fecha, no se ha recibido noticia alguna de la Habana que permita calcular el momento en que podrá satisfacer el mes de febrero.

En el último correo llegado de la gran Anilla esperábamos noticias sobre este punto y no han llegado; y como quiera que para pagar en la Península dicha atención precisa que el Tesoro de Cuba gire la cantidad necesaria al efecto, hasta tanto que el crédito giro no se verifique no puede en modo alguno pagarse a los que no tienen aquí consignados sus haberes.»

Seminario Conciliar Central de Santiago.

Debiendo comenzar en este Seminario Conciliar de mi cargo las lecciones de Gramática latina y asignaturas a ellas accesorias el 15 del próximo Septiembre, y las de Filosofía, Teología y Cánones el 1.º del subsiguiente Octubre, hago saber:

1.º Desde el día 1.º de Septiembre estará abierta la matrícula para todos los alumnos del Seminario, terminando el plazo de la misma para los gramáticos el 15, y para los filósofos, teólogos y canonistas el 30.

2.º En el referido Septiembre del 10 al 15, tendrán lugar los exámenes de inscripción e ingreso y los extraordinarios en las asignaturas de Latín y Humanidades, y del 25 al 30 los extraordinarios de Filosofía, Teología y Sagrados Cánones.

3.º Para ser admitido como alumno del Seminario e inscrito en su matrícula, se requiere: 1.º ser hijo de legítimo matrimonio y contar al menos doce años incoados de edad; 2.º ser de buena vida y costumbres y dar señales de vocación al estado eclesiástico; 3.º no tener defecto físico que imposibilite para el sacerdocio, ni enfermedad crónica, repugnante ó contagiosa.

4.º poseer los conocimientos necesarios de primera enseñanza los que pretendan matricularse en primer año de Latinidad, y haber probado el anterior al que se deseen cursar los demás. La primera condición se acreditará con la partida de bautismo; la segunda con una certificación del Párroco respectivo; la tercera con certificación del médico del establecimiento; y la cuarta mediante el examen de ingreso, ó el certificado, en su caso, de los cursos ganados y del buen comportamiento observado en otros Seminarios.

5.º La admisión se solicitará en instancia, que acompañada de los documentos mencionados, presentarán al infrascripto Rector, los gramáticos en la primera quincena de Septiembre, y los demás en la segunda. En dicha instancia expresarán los nombres y apellidos del que solicita y los de sus padres, el pueblo de su naturaleza y vecindad, el curso que ha de estudiar, la sección de interno a que, en su caso, desee pertenecer, su domicilio, si ha de ser externo, y el de la persona encargada, que juntamente con el aspirante, firmará la instancia, y con quien en todo caso habrá de entenderse el Seminario.

6.º Los Sres. Curas párrocos informarán al Prelado en la forma que ya les está prevenida, si los alumnos de este Seminario que sean feligreses suyos han observado durante las vacaciones lo que les está mandado respecto de prácticas piadosas y frecuencia de los Santos Sacramentos, cuantas veces los han recibido, el traje que han usado, la puntualidad con que han asistido al templo y las demás circunstancias que conduzcan al exacto conocimiento de su conducta moral y religiosa.

7.º No serán admitidos como externos los que no hagan constar causa legítima que les impida vivir dentro del Seminario.

8.º Habrá en éste dos secciones de internos, a saber: Pensionistas y Medio Pensionistas. Además de los derechos de matrícula, la cuota de los Pensionistas en cada curso será de 1.730 reales vellón, y las de los Medios Pensionistas de 1.120, pagaderas ambas en tres plazos, que se satisfarán al Vicerrector; el primero al ingresar en el Seminario; el segundo antes de 31 de Diciembre, y el tercero dentro de la semana de Pascua de Resurrección.

9.º Pensionistas y Medio Pensionistas tendrán el mismo traje e idénticas consideraciones, diferenciándose tan sólo en la alimentación, que, en relación a la cuota respectiva, se le suministrará abundante, bien condimentada y de la mejor calidad posible, en refectorios distintos y a la misma hora.

10.º No cubriendo la cuota señalada a los Medios Pensionistas los gastos que éstos ocasionan, no serán admitidos como tales los que no justifiquen en forma bastante que son pobres hasta el punto de no poder pagar pensión entera.

11.º Al presente sólo entrarán de gracia los que ya las tuvieron concedidas, y en adelante los que las ganen en oposiciones a becas.

12.º Todo alumno interno, cuyos padres no vivan en esta ciudad, tendrá en ella un encargado que le acompañe al ingreso y a la salida del Seminario, respondiendo de la puntualidad en el pago de las pensiones, corra con los asuntos que puedan ofrecerse a su recomendación y le reciba en caso de enfermedad contagiosa ó expulsión.

13.º Ni Pensionistas ni Medio pensionistas harán su ingreso efectivo en el Seminario sin haber satisfecho el plazo adelantado, que respectivamente les corresponda por sus cuotas, y el primero de la

matrícula, por la cual entregarán al Secretario de Estudios, en los meses, una al principio y otra al medio del curso, los gramáticos 80 reales, los filósofos 100, y los teólogos y canonistas 160.

14.º No serán admitidos en clase de internos los que no hayan obtenido al menos la nota de Méritos en todas las asignaturas del curso último anterior, ni en la de externos los que habieren sido aprobados dos veces consecutivas.

15.º El traje de los internos dentro del Establecimiento consistirá en sotana con mangas y bonete cuadrado de pelo negro, y para salir a la calle en corbata ó de otro modo, en manto del mismo color, boga morada y bonete con borla.

16.º Estando mandado que los externos aspirantes a Ordenes cursen en clase de internos el año inmediato a su ordenación, los que en tal concepto sean admitidos como Pensionistas ó Medios pensionistas, llevarán dentro del Seminario el mismo traje que los demás internos, y cuando salgan a fuera, de paseo ó con otro objeto, lo completarán con una esclavina del mismo género que la sotana.

17.º Los internos de Gramática dormirán en el Seminario el 15 de Septiembre, y los demás el 20. Antes de entrar se proveerán todos de las prendas del traje arriba mencionadas y de las señaladas para su uso en una nota que se les facilitará en la Secretaría.

18.º A los que, por estar enfermos ó por otra causa involuntaria, se retiren del Seminario, se les devolverá la mitad de la pensión adelantada y no gastada cuando ésta exceda de la correspondiente a treinta días; pero no tendrán derecho a devolución alguna los que se retiren voluntariamente.

19.º Serán cuenta de las familias de los alumnos todos los gastos extraordinarios que éstos ocasionen por cualquier motivo, entendiéndose tales en las enfermedades, los que sin imputar cosa alguna por la asistencia de los facultativos de la casa excedan del importe de la pensión correspondiente a los días que duran aquellas.

20.º La solemne apertura del Seminario tendrá lugar en 30 de Septiembre, según acuerdo de la Junta de Disciplina.

Lo que se publica de orden del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la Diócesis para gobierno de los interesados. Ya fin de que estos y sus familias tengan de ello noticia en tiempo oportuno, los señores Curas párrocos, Economos y demás encargados de las parroquias procurarán exhibir este anuncio, en la forma que crean más conveniente y cuanto antes les sea dable, a los que residen en sus respectivas feligresías.

El Rector, Dr. José María Labín.

Parece que hay profundo disgusto entre el numeroso personal de peritos agrícolas destinado a los trabajos de campo para formar las cuartillas evaluatorias en varias provincias.

Por una reciente Real orden se les suprimen las dietas establecidas decretarse aquel servicio, señalándoseles una gratificación mensual de 30 a 40 pesetas, y de 250 a los ingenieros.

Ignoramos a que obedece una medida que desde luego creemos injusta y perjudicial, así como muy propensa a crear antagonismos en el curso de las operaciones técnicas.

Hemos tenido el gusto de salutar en esta ciudad a nuestro muy querido amigo y antiguo compañero, D. Máximo Leyes Posse, al que damos la más cordial bienvenida.

Hállase en la Toja la Sra. D.ª Carmen Armada; en la Coruña el secretario del Ayuntamiento de Santiago y distinguido amigo nuestro Sr. D. Jesús Rodríguez Montero, el profesor del Seminario señor don Emilio Villegas Rodríguez; en Noya nuestro respetable amigo el Sr. D. Pedro Pais Lipido con su bella hija Segunda, el Presidente de la Audiencia de Pontevedra señor Zepedano y su distinguida familia, las señoritas de Varela de la Iglesia y sus sobrinos D. Manuel y D. Gustavo Varela Radó, la familia del Sr. Romero Blanco, doña Adela Martelo y su familia, D. José A. Moreno y la suya, y el notario señor Mansiro y señora.

Ocho años hace que se publicó la ley de 4 de Abril de 1839, que declaraba comprendidos en la de derechos pasivos de magisterio a los maestros de penales que por deficiencias de la ley, eran los únicos que no gozaban del derecho de jubilación y a pesar del tiempo trascurrido continúa sin cumplirse.

Dichos maestros, como los que pasaron de esas escuelas a las municipales, han elevado al señor ministro de Fomento infindad de reclamaciones, sin resultado hasta la fecha.

Segun nos dicen de la Estrada, ha ocurrido un sensible suceso en la carretera que conduce a Cuntis.

Anteayer fué encontrado entre los kilómetros 29 y 30 el cadáver de un hombre llamado Francisco Audión, vecino de Arcos de la Condesa en Caldas.

El accidente fué producido por el vuelco de un carro de buayes que conducía cargado de trigo en dirección al pueblo de su naturaleza.

Contaba el infeliz sujeto 62 años.

El día 1.º de Septiembre dará principio en San Pedro de Gonte, anejo de San Martín de Linao una Santa Misión, dirigida por dos Padres franciscanos de esta ciudad.

El Ilmo. Sr. Gobernador eclesiástico, S. P., encarga a los señores curas párrocos limitrofes, ayuden a los padres en el confesionario y asistan con los fieles de sus respectivas parroquias a la misma.

Ha llegado a esta ciudad el distinguido catedrático D. Jesús Novoa.

Se ordenó publicar en el «Boletín Oficial» la lista de los montes existentes en esta provincia mandados vender por el Ministerio de Hacienda.

Se concedió licencia a D. Francisco Rey Villanueva, de Conjo, para dedicar al servicio de viajeros un coche denominado «Fremo».

Ha sido nombrado escribano del juzgado de primera instancia de Ordenes, el abogado D. Laureano Iglesias.

En sustitución de D. Avelino Cimadevila ha sido nombrado alcalde de barrio de las Algas, en la parroquia de San Miguel D. Bernardo Torrado.

Ayer ha salido para la Coruña, acompañado de su angelical hija Anita, nuestro particular amigo D. Justo Calvo. También salieron para dicho punto las bellas señoritas Lola Zás y Lola Montalvo acompañadas por el padre de esta última D. Ricardo Montalvo.

Regresó a sus posesiones de Salas el veterano general de Brigada, nuestro respetable vecino Excmo. Sr. D. Julián García Reboreto.

El Director de la fábrica de gas acaba de poner en práctica, con excelentes resultados, un moderno procedimiento que permite con facilidad hallar las fugas en las tuberías.

Acompañado de su distinguida señora salió ayer para Bayona el digno catedrático de la Facultad de Derecho y ex-alcalde de esta ciudad Sr. D. Cleto Troncoso.

Ayer tarde salió para París y Barcelona con objeto de hacer las compras para la próxima estación de invierno, nuestro distinguido amigo el acreditado comerciante D. José Luengo.

Le deseamos feliz viaje.

Hállase indispuesto aunque no de gravedad, pero obligado a guardar cama, el M. I. Sr. Dean de esta Basílica D. Antonio Roig Bugallal.

Celebraremos su pronta mejoría.

Con motivo de ejercer el Sr. Rubido las funciones del juzgado de primera instancia, ha venido a sustituirle en el cargo de juez municipal que dicho señor antes desempeñaba, nuestro estimado y distinguido amigo el Sr. D. Maximino Rodríguez y Rodríguez.

Le felicitamos cordialmente.

Hace unos días recorre las calles de esta ciudad un quinteto de ciegos catalanes, que llaman la atención por la maestría en la ejecución de las composiciones que interpretan.

Han salido para Villagarcía el Excmo. Sr. Duque de Terranova, que había venido a Santiago invitado por el municipio a las honras por el alma del Sr. Cánovas, los Sres. D. Félix y D. Aurelio Bañol, el Sr. Curpases y la familia, de D. Manuel Fernández, y para sus posesiones de Arzúa el auxiliar de esta Universidad señor don Luis Varela Sánchez y su distinguida señora.

Hállase en Cuntis el jefe de la guardia municipal Sr. Mourelle.

Se remitió ayer a la Excmo. Sala de lo criminal un sumario sobre lesiones a Manuela Calvo Pedreira.

La «Gaceta de Madrid» recibida ayer en Santiago publica el nombramiento de magistrado de la Audiencia provincial de León a favor del Sr. D. Antonio Ciudad Olmos, que en esta ciudad desempeñaba muy dignamente el cargo de Juez de primera instancia é instrucción.

Ayer se posesionó interinamente de este cargo el aspirante a la judicatura señor don José M.ª Rubido, quien continuará en sus funciones mientras tanto no tome posesión la persona indicada para primera autoridad judicial de este término.

El Sr. Ciudad no se ausentará definitivamente de Santiago en todo un mes, por más que dentro de breves días saldrá para León con objeto de elegir el punto de su domicilio y luego poder trasladarse allí con su apreciable familia.

Sentimos la ausencia de tan distinguido amigo como integerrimo funcionario de la Administración de justicia, y a la vez felicitamos de nuevo a dicho señor por el muy prestigioso destino para que fué nombrado.

Juzgado Municipal

REGISTRO CIVIL

Nacimientos: Varones legítimos 2; ilegítimos, 1. Hembras legítimas 2; ilegítimas, 2.—Total 7.

Matrimonios: 0.

Defunciones: María Andrea Jovellar, de 5 días.—María Celia Rovira, de 2 meses.—María Raposo Suárez, de 82 años, viuda.

SIRVIENTE

Se precisa uno que sepa hacer de comer y más labores de una casa.

Imprenta de este periódico puede enterarse el que le convenga, teniendo que dar, á la vez, buenas referencias.

Boletín de las familias.

Stos. del día hoy.—S. Luis, rey de Francia, San Ginés de Arlés. y Sta. Patricia, etc.

Idea del día mañana.—S. Ceferino, p. y m.—S. Segundo, S. Victoros y S. Alejandro mrs.

Salte el sol á las 5:21. Pónese 6:41. Sale la luna á las 2:11. Pónese 5:11.

Terremotos.—1801.—Destrucción de la villa de Dalías (Almería) por un terremoto.

SAN LUIS, REY

En todos los días de su reinado se portó como valeroso capitán, á la par que hábil político y fervoroso cristiano. Promovía extraordinariamente la devoción á la Madre de Dios, fundó muchos conventos y hospitales, sostenía con sus rentas particulares a más de doscientos pobres que cada día comían a su mesa, y les lavaba los pies, convencido, como decía, de que en ellos obsequiaba y servía á Jesucristo.

Etimología.—San Luis significa Hombre caliente, derivado del teutón hlud (valiente) y wicha (guerrero).

Grande y saludable purgatorio tiene el hombre sufrido, que, al recibir las injurias, se duele más de la malicia del ofensor que de su propia ofensa.

Kempis.

Recetas útiles

Perforación del vidrio

Para perforar el vidrio y el cristal se prepara una disolución de alcanfor en esencia de trementina; se toma una lezna ó una barronilla, se calienta fuertemente la punta hasta que se enrojezca y se introduce en mercurio, lo cual le da una dureza extraordinaria. Después de esto se introduce la punta en la disolución de alcanfor, y se aplica al vidrio lo mismo que si fuera madera, teniendo cuidado de humedecer la punta de cuanto en cuando hasta conseguir el taladro.

Gacetillas

¡Ojalá que los enfermos usaran á tiempo los Salicilatos de bismuto y cerio de VIVAS PEREZ! Sus resultados son siempre eficaces, rápidos y seguros.

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. ENRIQUE CAMPESINO BERROCAL, doctor en Medicina y Cirujía y del número del Hospital General de Madrid.

CERTIFICADO: Que después de Muchos y variados ensayos hechos con los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el doctor VIVAS PEREZ, acreditado farmacéutico de Almería, he llegado á convencirme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de enteritis, tenga el origen que quiera: desde las diarreas colicativas de los tuberculosos, hasta la producida por una colitis catarral; á todas las he visto retroceder desde la administración de las primeras dosis.

Me he cerciorado prácticamente de que los Salicilatos de bismuto y cerio del doctor VIVAS PEREZ llenan una indicación tan absorbente sobre el tubo digestivo que pueden considerarse como el medicamento más euféptico de los conocidos hasta el día.

Madrid 5 de Julio de 1888.—Doctor Enrique Campesino.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

Desde Noya.—La corrida de toros.—Resultado de la lucha.

Noya 24 (6 t.).—La corrida de toros y rificada hoy en esta villa, ha resultado...

do muy animada, pues fué mucha la concurrencia de gente.

Los toros han sido, en general, regulares, sobresaliendo el segundo.

El tercero resultó tan manso que hubo que ponerle banderillas de fuego.

La cuadrilla de lidiadores ha estado trabajadora. El espada «Quinto» ha estado bien en los quites, y matando, oyendo bastantes aplausos.

El Corresponsal

Viaje de Faure.—Grande ovación. Muestras de amistad.

Madrid id. (8 m.).—El presidente de la vecina república Mr. Félix Faure, desembarcó en Peteshol, acompañado del Czar de Rusia.

Se le tributó una grandísima ovación, y con tal motivo diéronse vivas á Rusia y Francia, haciéndose pública manifestación del profundo sentimiento de simpatía y amistad que une á las dos naciones.

Noticias de Barcelona.—Cartuchos de dinamita.—Varias prisiones.

Madrid id. (id. id.).—Los últimos telegramas recibidos de Barcelona dicen que en Gracia la policía practicó un registro en las casas de los anarquistas mas caracterizados de aquella villa, dando por resultado el hallazgo de varios cartuchos de dinamita.

Efecto de esto se realizaron algunas prisiones y ejércese grande vigilancia acerca de las personas tenidas por sospechosas

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Table with 3 columns: Item, Dia 23, Dia 24. Includes Interior, Exterior, Amortizable, Cubas viejas, Idem nuevas, Aduanas, Filipinas, Tabacalera, Banco de España, Cambios (Paris, Londres).

Propósito de justicia.—Castigo de los responsables.

Madrid 24 (8 40 n.).—Comunican desde San Sebastián que el actual presidente del Consejo Sr. Azcárraga manifestó el propósito de castigar á las personas que aparezcan responsables en la cuestión del abandono en el pago de los alcances correspondientes á los soldados que regresan de las campañas de Ultramar.

El presidente de la República.—Llegada á San Petersburgo.

Madrid 24 (id. id.).—El presidente de la república francesa Mr. Faure llegó á la capital del imperio ruso.

El recibimiento que se le dispensó en San Petersburgo fué grandioso, siendo frenéticamente aclamado en todos los lugares del tránsito.

Sucedíanse sin interrupción los vivas á Francia y á Rusia, y las demostraciones de júbilo.

Entre toreros.—Gran escándalo.—Causa de la riña.

Madrid id. (9 n.).—Telegrafían de Bilbao minuciosos detalles acerca de un gran escándalo promovido por varios toreros que habían de lidiar en aquella plaza, y el cual dió lugar á un lamentable suceso.

El percance ocurrió en el patio de caballos donde Agujetas, Pepe Largo y Chano disputaron por causa de las condiciones en que había de verificarse la suerte de puyas durante la corrida.

Terrible lucha.—Herido gravísimo.

Madrid id. (id. id.).—Efecto de dicho altercado entablóse entre los toreros una terrible lucha á puyazos, de resultas de la cual quedó el Chano herido en la espalda de cuatro puyazos, y además con el vientre cortado.

El estado del herido es gravísimo y se teme un funesto desenlace.

Intervención de Guerrita.—Fianza de Mazantini.—Temores de otro conflicto.

Madrid 24 (id. id.).—El diestro Guerrita que medió en la contienda, evitó que allí mismo remataran al Chano.

Agujetas y Largo fueron conducidos á la cárcel.

Pero Mazantini depositó fianza ante la necesidad de que trabajen mañana para evitar un conflicto efecto del compromiso adquirido con el público.

Hay temores de que en la corrida de mañana se promueva algún escándalo en la plaza, á causa de la indignación de las gentes.

Un consejo de la prensa.—Reclamación de indemnizaciones.

Madrid id. (9:30 n.).—La prensa de Londres aconseja á las naciones europeas que exijan del Sultán de Marruecos fuertes indemnizaciones por los frecuentes atentados cometidos por los moros contra los barcos que se acercan á las costas de Africa.

Dicen los periódicos que de esta manera se evitará el que se repitan hechos tan vergonzosos.

Movimiento de separatistas.—Propaganda á favor de la insurrección.

Madrid id. (id. id.).—Según participan de Nueva York Quesada, el Secretario de guerra y el Tesorero de la Junta revolucionaria Cubana marcharon á Méjico con objeto de hacer propaganda á favor de los insurrectos de Cuba, y recolectar fondos para el sostenimiento de la guerra separatista.

Incendio del Bazar de la Caridad.—Sentencia condenatoria.

Madrid 24 (10 n.).—En Paris el tribunal que entendía en la causa incoada con motivo del horroroso incendio del Bazar de la Caridad, ha dictado sentencia condenando al dueño del edificio al pago de una multa de quinientos francos, y á dos empleados del Bazar á la pena de presidio

Carta de Martinez Campos.—A favor de la unión.—Adhesión á Silvela.

Madrid id. (id. id.).—“La Correspondencia de España” publica una carta del general Martinez Campos contestando á un amigo suyo, en la cual expone sus opiniones acerca de la cuestión política en el mismo sentido que telegrafió ayer, abogando por la unión de los silvelistas con los conservadores, y añade que si continuara la división él siempre quedaria al lado de Silvela no como subordinado sino como leal auxiliar.

Efectos de la unión.—Necesidad de un cambio político.

Madrid id. (id. id.).—Termina diciendo el Sr. Martinez Campos en su carta lo siguiente:

«Con unión cualquier Gabinete pareceriamos bueno, sin unión deseo que venga quien resuelva el problema de Cuba».



L UNION

Compañía anonima de seguros contra incendios FUNDADA EN 1838 ESTABLECIDA EN PARIS

15, Rue de la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida á la legislación.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1895: Capital social. Ptas. 10.000.000 Reservas. 9.935.000 Primas á recibir. 75.183.878 Total de garantías. Ptas. 94.818.877

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía Ptas. 202.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los sesenta y nueve años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado de la provincia, gnacio Pedregal, San Andres, 158.—La Coruña.

Agente general en Santiago EMILIO POMBO

Advertisement for AMALIA BROCOS TARRIO, announcing her death at age 11 and funeral details.

Advertisement for BANCO VITALICIO DE CATALUÑA, a life insurance company.

Advertisement for HEMOGLOBINA by V. DESCHIEENS, a medicinal wine.

Advertisement for GRAN ALMACÉN DE MÚSICA PIANOS E INSTRUMENTOS, featuring CANUTO BEREÁ Y COMPANIA.

Large advertisement for SOLUCION ESPINAR, a medicinal product for respiratory ailments.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR, NUM. 25

Llegaron los ABANICOS JAPONESES última novedad.

Llegaron las últimas novedades en corbatas á precios baratísimos.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases peines artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).

Guantes marca Geli, las novedades de verano.

LA UNIVERSAL

Gran almacén de muebles con talleres de EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Camas de hierro y madera, Jergones de varios sistemas. Lanas para colchones, alfombras, muebles de rejilla y tapizadas, armarios, hornos, mesas comedor, lavabos, entredoses, consolas, cómodas, librerías, espejos, centros, etc. etc.

Rúa del Villar, 25

Ventas á plazos y al contado.

Rúa del Villar, 25.

GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57--SANTIAGO

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería Artículos de escritorio, Muebles colores artificiales, Arañas, Petaca, Calzado, Menaje de casa, Carteras, Neceser, Efectos de viaje guantes, Hules. Artículos para dibujo y pintura, Oro y Plata para bordar y Artículos fantasía para regalo.

MALA REAL

VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires el 21 de Agosto de 1897, el magnífico y de gran porte vapor

MAGDALENA

El 30 de Agosto saldrá de Villagarcía para Pernambuco, Maceio, Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico y de gran porte vapor

EBRO

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

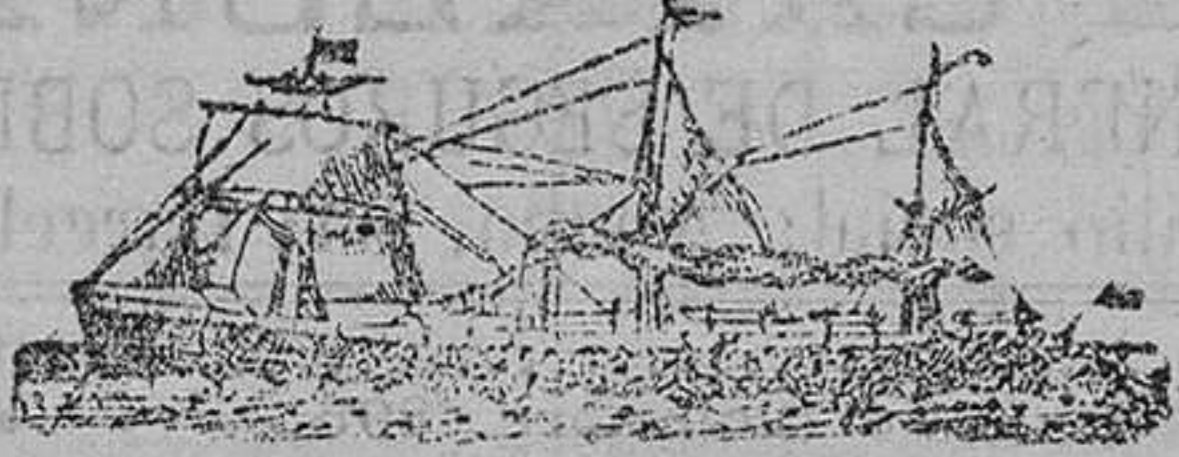
Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos Asistencia médica gratuita.

El viaje á los puertos que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía en VILLAGARCIA Y CARRIL, Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.



Compañía de Navegación de vapores al Pacífico.

Paquetes-correos ingleses

Expedición quincenal desde Vigo

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, saldrá de Vigo el 30 de Agosto de 1897 el vapor correo inglés

ORCANA

de 5.800 toneladas y 1.500 caballos de fuerza.

El día 14 de Septiembre saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor-correo inglés

ORISSA

de 5.800 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón de lana y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Barco y Franco, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón don José Díazquez; en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Conde. 43.

JOSE PEDROS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA BERNANI

NORTE GALICIA BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga. Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO.



COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Saldrá de la Coruña directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 30 de Julio el nuevo y magnífico vapor

EL BRESIL

Y el 18 de Julio de Marín y Vigo el vapor

CORDILLERA

Dirigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales. calle 11.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros

CARRIL

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precio rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Se expende excelente vino de la Ulla á cincuenta céntimos litro, del acreditado cosechero D. Francisco Gacio Fernández (Ayuntamiento de Vedra).

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO DE LOS ANDES PREGUNTARIO 36

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CALSSE

BLANCA

Rua del Villar, 33

SANTIAGO

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

DE ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.- Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para construcción preparación de maquinarias, puentes, etc., etc.

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

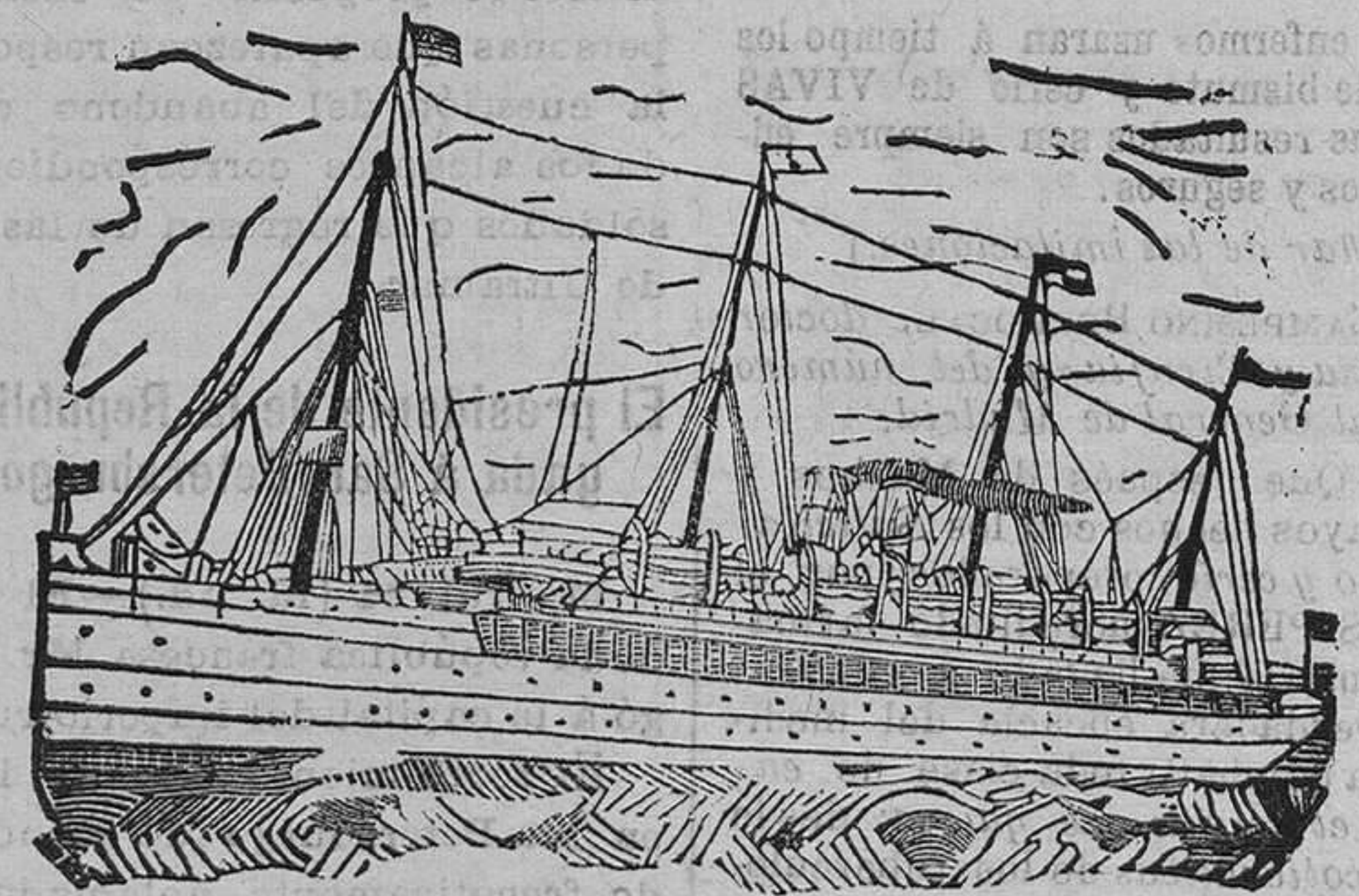
Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de: Cal viva de Gijón y Avilés. Harinas del Conde de San Cristóbal. Brea mineral. Chocolates «San Roque».



HAMBURG—SUDAMERIKANISCHE

AMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata Vapores de la Compañía

AMAZONAS.	CORDOBA.	MONTEVIDEO.	PORTOALEGRE.
ANTONINA.	CORRIENTES.	OLINDA.	RIO.
ARGENTINA.	CURITYBA.	PARAGUASSU.	ROSARIO.
ASUNCION.	DESTERRO.	PARANAGUA.	SAANTOS.
BABITONGA.	GUAHYBA.	PATAGONIA.	SAO PAULO.
BAHIA.	ITAPARICA.	PELOTAS.	TAQUARY.
BUENOS AIRES.	MACEIO.	PERNAMBUCO.	TUCUMAN.
CINTRA.	MENDOZA.	PETROPOLIS id.	

SERVICIO QUINCENAM

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escalas en ningún otro puerto del Brasil, saldrá de Vigo el 5 de Agosto el vapor

Corrientes

Para los mismos puertos que el anterior, saldrá de Vigo el 25 de Agosto, el vapor

Río

El 14 de Agosto saldrá de Coruña directamente para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Córdoba

El 18 de Agosto tocará en Vigo procedente del Río de la Plata y saldrá directo Hamburg el vapor

Mendoza

Admiten carga y pasajeros.—Llevarán camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como los de las demas Compañías por que no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán: En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau. En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos J. Buhigas Prats.

En VIGO el Agente general en España, SALVADOR ARANDA, Arenal,